

## **Políticas contables y Notas de la Empresa COMERCIALIZADORA DE ABARROTES Y OTROS PANDO&PANDO HIPERMERCADO PANDO CIA. LTDA**

### **Efectivo y efectivo equivalente**

Se comprende por efectivo o su equivalente los saldos en caja, bancos y depósitos a plazo y valores negociables siendo estos corrientes, cumpliendo un riesgo no significativo o poco a su cambio del valor, en la empresa es necesario el manejo de caja chica la misma que tendrá como fondo 1500,00 dólares, se pagara únicamente gastos inferiores a 250,00 dólares, y se realizara las reposiciones cuando sea necesario.

### **Cuentas por cobrar y Clientes**

Las cuentas por cobrar en el año 2017 no existieron ya que las ventas que no se cancelen se las carga al vendedor, en año 2018 tendrán un máximo de crédito de un máximo de 30 días para tener una solvencia que mantenga a la empresa en liquidez.

### **Crédito Tributario en impuestos a la renta**

El impuesto a la renta por cobrar, tendrá que recuperarse con un máximo de dos años, se realizará los trámites necesarios en el Servicio de Rentas Internas para la devolución del mismo.

### **Existencias**

Las existencias comprenden productos para la venta, tratando de trabajar con un inventario bajo para mantener la liquidez de la empresa.

Los suministros se tiene un inventario lo que corresponde a hojas membretadas, tinta de impresora, papel bond, hojas volantes y publicidad.

### **Propiedad, planta y Equipo**

La propiedad, planta y equipo se revalorizó a valor de mercado, se eliminó la depreciación acumulada y se colocó políticas de depreciación detalladas de la siguiente manera:

- **Maquinaria y Equipos:** Depreciables 10 años.
- **Muebles y Enseres:** Depreciables 10 años
- **Equipos de Computación:** Depreciables 6 años
- **Vehículos:** Depreciables 10 años los anteriores al 2017 y a 5 años los del 2017 en adelante.

### **Cuentas por pagar proveedores**

Los proveedores deberán serán cancelados como máximo de 60 días, los pagos se realizaran únicamente con transferencia bancaria o cheque girado a nombre del proveedor que nos ofrezca el bien o servicio.

### **Anticipo a la renta por pagar**

Como indica la ley el anticipo del impuesto a renta debe cancelarse la primera cuota en julio y la segunda en septiembre de cada año

### **Impuestos por pagar**

El impuesto a la renta será presentado por los montos que se espera recuperar o pagar al fisco. Estas cálculos serán los actuales y a fecha de cierre de los estados financieros. Los impuestos se medirán por las tasas impositivas que se aplicara en el ejercicio o periodo se fundamentara en base a la legislación vigente al cierre del ejercicio.

### **Sueldos**

Los sueldos se cancelarán como máximo hasta 5 días posteriores al mes que ha laborado el empleado, el pago de sueldos se lo realizara a través de cheque de cada empleado, en la quincena se le podrá pagar como máximo el 20% del valor del sueldo, sin tener derecho a suplidos de tal manera que su remuneración a fin de mes no se vea afectada.

**IESS por pagar**

El 9.45% de valor aportable al seguro lo realizará como indica la ley cada empleado y el 12.15% restante lo asumirá el empleador, el valor aportable al seguro social será el sueldo, horas extras, comisiones, bonos de eficiencia, el bono que no será aportable para el seguro social puede ser como máximo del 20% al valor del sueldo.

**Participación de trabajadores por pagar**

La participación de trabajadores por pagar será equivalente al 15% de la utilidad bruta que arroje cada año la empresa, el mismo que será repartido en forma proporcional a los días laborados en el periodo contable, siendo el 10% para los trabajadores y el 5% de acuerdo a las cargas familiares, el pago antes mencionado se deberá realizarlo antes del 15 de abril del año siguiente al periodo contable cerrado.

**Capital social**

El Capital Social es de 400.00

**Utilidad por acción**

La utilidad por acción se calcula dividiendo la utilidad del ejercicio, por el número de acciones ordinarias emitidas y en circulación, si son acciones preferentes tendrán preferencia en el reparto de las utilidades, en este caso quedan la participación de las acciones ordinarias del saldo que quede de las utilidades del ejercicio.

**Bases de medición**

Los estados financieros consolidados se prepararon en base al costo histórico de la empresa.

**Base de consolidación**

Los Estados Financieros Consolidados comprenden los estados financieros de la empresa COMERCIALIZADORA DE ABARROTES Y OTROS PANDO&PANDO HIPERMERCADO PANDO CIA. LTDA, al 31 de diciembre de cada año.

**Uso de estimaciones y juicios**

La gerencia realizará juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad al momento de preparar el informe de los estados financieros.

**Instrumentos financieros**

El activo financiero abarca las inversiones realizadas en el ejercicio fiscal., los pasivos financieros serán los préstamos de bancos a terceros, se medirán al costo amortizados.

**Provisiones**

Las provisiones se reconocen de un consecuencia anterior, el Grupo posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma, al ser de años anteriores la experiencia de las provisiones son viables y confiables, con su respectiva revisión siendo al cierre del año los ajustes de cada estado financiero.

**Ingresos**

La empresa reconoce como ingreso, la venta de calentadores de agua, publicidad, paneles solares en los locales que posee.

Atentamente,

ING. CPA. XAVIER ALVAREZ ROMERO MCF  
CONTADOR GENERAL